

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1150 HIPRA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Hipra, Sociedad Anónima, de 2 de marzo de 2023, por el presente se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Avda. la Selva, 135 de Amer, Girona), el próximo día 5 de mayo de 2023, a las dieciséis horas (16:00 h.), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del grupo Hipra, y lectura del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del Estado de Información No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de Hipra, Sociedad Anónima y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2022.

Cuarto.- Aprobar, si procede, el reparto de un dividendo a cuenta del ejercicio 2023.

Quinto.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Empresa durante el ejercicio 2022 y previsiones para el presente ejercicio.

Sexto.- Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.

Séptimo.- Aprobar la retribución de los Administradores de la Sociedad.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación de la reclasificación de la prima de emisión a reserva legal efectuada por el Consejo de Administración en acuerdo de fecha 2 de marzo de 2023.

Segundo.- Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para auditar las cuentas individuales de Hipra, Sociedad Anónima.

Tercero.- Autorizar, en su caso, la adquisición de acciones en autocartera y su transmisión o aplicación a los sistemas de retribución del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y fijar las condiciones de dichas transmisiones.

Cuarto.- Delegar facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Nombrar interventores para la aprobación del acta de la Junta General.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, y a pedir la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Amer, Girona, 23 de marzo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, David Nogareda Estivill.

ID: A230010619-1